

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.719/2014

Tras el intento infructuoso de práctica de notificaciones administrativas de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, con fecha 12 de noviembre de 2013, relativo a "Solicitudes y otros Cementerio Municipal (Propuesta de traslado de restos y reinhumaciones en otras sepulturas del mismo, por causa de deficientes condiciones estructurales y hundimiento de muros exteriores)", así como en aplicación de lo previsto en el artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado a su vez por el artículo 17, apartado 4, de la Ley 4/1999, sirva el presente Anuncio como acreditaciones individuales para todos aquellos titulares de derechos sobre las sepulturas/bovedillas afectadas, y que se relacionan con expresión de cuantos datos figuran en el acuerdo de referencia:

- Identificación sepultura con carácter general:

Bovedilla, Fila, Grupo y Patio.

1. Bovedilla anterior: 9-4-14-3.

Bovedilla actual: 7-4-1-3.

Restos familiares.

Fecha reinhumación: 1 de abril de 2013.

Titular: Herederos de Manuel Pérez Mármol.

Domicilio: No consta.

Población: No consta.

Acuerdo de concesión: 15 de julio de 1915.

2. Bovedilla anterior: 16-3-14-3.

Bovedilla actual: 16-3-1-3.

Restos familiares.

Fecha reinhumación: 24 de marzo de 2013.

Titular: José Márquez Criado.

Domicilio: Calle Corredera, número 9.

Población: Castro del Río (Córdoba).

Acuerdo de concesión: 21 de diciembre de 1959, y satisfecho importe según Carta de Pago número 4, de 25 de enero de 1960.

3. Bovedilla anterior: 24-3-14-3.

Bovedilla actual: 24-3-1-3.

Restos de Pedro Millán García, de José Cáceres Morales y otros familiares.

Fecha reinhumación: 2 de abril de 2013.

Titular: María del Señor Millán García.

Domicilio: Calle Dolores, número 5.

Población: Castro del Río (Córdoba).

Acuerdo de concesión: 15 de febrero de 1960, y satisfecho importe según Carta de Pago número 747.

4. Bovedilla anterior: 33-2-14-3.

Bovedilla actual: 32-2-1-3.

Restos de Antonio Jurado Villatoro.

Fecha reinhumación: 2 de abril de 2013.

Titular: Antonio Jurado Villatoro.

Domicilio: Calle Estrella.

Población: Castro del Río (Córdoba).

Acuerdo de concesión: 21 de diciembre de 1959, y satisfecho importe según Carta de Pago número 2, de 25 de enero de 1960.

5. Bovedilla anterior: 47-1-14-3.

Bovedilla actual: 47-1-1-3.

Restos familiares.

Fecha reinhumación: 3 de abril de 2013.

Titular: Herederos de José Millán Fernández.

Domicilio: No consta.

Población: No consta.

Acuerdo de concesión: 10 de julio de 1915.

6. Bovedilla anterior: 48-1-14-3.

Bovedilla actual: 48-1-1-3.

Restos de Bartolomé Pérez Carretero.

Fecha reinhumación: 3 de abril de 2013.

Titular: Micaela Pérez Carretero.

Domicilio: Calle Fuentecilla, número 1.

Población: 29007 Málaga.

Vencimiento arrendamiento: 5 de mayo de 1995.

Castro del Río (Córdoba), 24 de marzo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.